

NORMATIVA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA 2024

Durante la realización de todas las pruebas, el alumnado deberá seguir estas instrucciones:

- Se deberá mostrar el DNI/NIE antes de entrar y este deberá permanecer encima de la mesa durante toda la prueba.
- Una vez dentro, no se podrá abandonar la sala hasta pasados 30 minutos del inicio de la prueba.
- Encima de la mesa solo podrá haber dos bolígrafos de tinta no borrable azules o negros, el DNI/NIE y una botella de agua transparente y sin etiquetas. Ambos bolígrafos han de ser iguales.
- No se permite el uso de corrector.
- No se podrá entrar en clase con ningún dispositivo electrónico, pulseras ni relojes de ningún tipo.
- El pelo, de ser largo, debe estar recogido y las mangas subidas.
- Todos los dispositivos electrónicos deberán estar apagados y sin alarmas. Incluso la vibración de un dispositivo podrá suponer la expulsión de la sala y anulará la posibilidad de continuar con la prueba.
- Una vez comenzada la prueba, no está permitido salir de la sala sin entregar el examen. Las salidas al baño solo se permitirán bajo órdenes médicas y la persona irá acompañada en todo momento.
- No está permitido hablar durante la realización de ninguna de las pruebas. En caso de duda, se levantará la mano y la persona al cargo se encargará de resolver las posibles dudas.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas supondrá la expulsión inmediata de la sala, obteniendo un cero en esa prueba.